

CAPÍTULO XVIII

LA IGLESIA.

Papas.—Silvestre (314-336) que vió concedida la paz á la Iglesia, ejerció su celo en honra de Dios por espacio de veinte y un años. Tuvo por sucesor á Márcos: vino en pos Juliano, quien acogió con respetuoso afán á San Atanasio, y proclamó su inocencia (352). Liberio, romano como los dos anteriores, fluctuando en sus actos entre el valor y la flaqueza, resistió á Constancio, y se sometió al destierro más bien que suscribir el documento que condenaba á Atanasio; después se doblegó á firmar una fórmula arriana. Aquellos que meten gran ruido con su caída (página 402) debieran así mismo hacer memoria de como volviera á la verdad generosa y espontáneamente. Durante su destierro (355) había elegido el clero romano en su lugar al archidiacono Félix, que á su vuelta se retiró.

Dámaso.—Dámaso, de Vimarano (Portugal) (366) tuvo por contendiente en su elección á Ursicino: sostenidos uno y otro por facciones poderosas que llegaron hasta la efusión de sangre con escándalo de los creyentes y befa de los paganos, quienes veían á la ambición insinuarse en el santuario. Dos veces espulsado de Roma Ursicino, fué desterrado á las Galias. Dámaso tuvo por amigo y por secretario á San Gerónimo: escribió ocultamente en verso y prosa y compuso especialmente epitafios á los mártires, en los que sería de desear mayor sentimiento y menor artificio. El fué quien instituyó antes que otro alguno en las provincias remotas los vicarios de la Santa Sede, á los cuales perteneció la primera categoría entre los demás obispos. Dirigiánseles los asuntos que debían ser resueltos en Roma, y ellos los trasmitían acompañándolos con su voto, y en caso de necesidad hasta les era permitido congregar á los obispos de su vicariato (1).

(1) La memoria del papa Dámaso es especialmente

Cuando quedó otra vez vacante la cátedra de San Pedro, la volvió á pretender Ursicino; pero prevaleció el romano Siricio (384). Suya es la primera decretal auténtica, de fecha 11 de febrero del año 385, fijando la edad requerida para la admisión á las órdenes sagradas, y el intervalo que entre cada ordenación debe guardarse; la de treinta años para el subdiaconado: después, cuando se reconoce la capacidad del aspirante y se obliga á la castidad, puede ser diácono, y por último, después de cinco años, está en aptitud de ascender al sacerdocio, y al episcopado dos años más tarde.

Anastasio (398) *hombre insigne, según le calificara San Gerónimo, de vida santa, de rica pobreza y de apostólica solicitud*, gobernó durante muy poco tiempo la Iglesia, y tuvo por sucesor á Inocencio (401); albanés, defensor de Crisóstomo contra la corte de Oriente y fervoroso conservador de la pureza del dogma y de la disciplina. La invasión del godo Alarico le proporcionó ocasión de acreditar su caridad y de interponer su mediación pacífica entre la ferocidad y la cobardía.

Sucedióle Zósimo de Mesuraca en la Magna Grecia (417). De esta suerte ascendían de todas las comarcas del mundo á la sede romana aquellos que, superiores á los demás, gozaban reputación de virtud y de sabiduría. Engañado en un principio por los errores de los pelagianos, les condenó

atacada por los racionalistas, ya por lo que dispuso contra Liberio, ya por la ambición de que dió muestra al hacer al obispo de Roma superior á los demás de Occidente. Estas acusaciones han sido últimamente desenvueltas por el teólogo luterano RADE; *Ein Beitrag zur Geschichte der Anfänge der römischen Primats* (Tubinga, 1882) y fué refutado admirablemente por G. B. DE ROSSI y por Horacio Marucchi.

luego solemnemente, y obtuvo un rescripto imperial que les alejaba de Roma.

Al ser elevado al papado el romano Bonifacio (418), el archidiacono Eulalio, aspirante á esta dignidad, ocupó á San Juan de Letran con el apoyo del prefecto Simaco, é hizo que se le ordenara entre un escaso número de obispos y sacerdotes; pero el emperador confirmó al primero, quien permaneció en su sede y sostuvo sus derechos contra las otras pretensiones.

Celestino (422-432) ocupó el trono pontifical por espacio de diez años, y tuvo por sucesor al romano Sixto III, no menos celoso que él en reprimir á los pelagianos y á los nestorianos, y en poner término al cisma que habia estallado en Oriente.

Leon Magno.—El toscano Leon (440) mereció el título de Magno por su talento y por sus acciones. Al verificarse su elección se encontraba en las Galias, reconciliando á Aecio con Albino; posteriormente tuvo sobradas ocasiones de intervenir en los negocios públicos. Saliendo al encuentro de Atila alcanzó del Azote de Dios que perdonara á Roma; y obtuvo de Genserico que la eximiese del incendio. Es el primer pontífice de que se recogieron los escritos. Respira una sentida elocuencia en sus noventa y seis sermones sobre las principales fiestas, aunque exornados con superfluas antitesis. Sus ciento setenta y tres cartas atestiguan el infatigable celo con que se afanaba por conservar la pureza de la doctrina y la paz de la Iglesia, combatiendo sin tregua las diferentes heregias (2).

Hilario de Cagliari (461), sucesor suyo, acreditó en el concilio de Calcedonia actividad suma, si bien no supo ponerse completamente á cubierto de las emboscadas multiformes de los innovadores. En una carta á Leoncio, obispo de Arlés, da á la supremacía papal el nombre de monarquía. En el baptisterio de Letran estableció dos bibliotecas.

Simplicio de Tívoli (467), que vió desmoronarse la dominación romana, tuvo que hacer grandes esfuerzos para conservar la unidad de la Iglesia, porque tan luego como se hundió el imperio de Occidente, Acacio, patriarca de Constantinopla, pretendió la supremacía.

Después de San Pedro la elección del papa se hizo por un senado eclesiástico de veinte y cuatro sacerdotes y diáconos, escogidos por él, según se dice, para sustituir á los Apóstoles, y á imagen de los veinte y cuatro ancianos que están cerca del trono de Dios (3). Poseyendo también bienes temporales á la muerte de Silvestre, concurrieron al nombramiento de su sucesor el resto del clero y el pueblo. Posteriormente, cuando la riqueza empezó á hacer envidiable aquel puesto, intervini-

(2) La vida de Leon Magno, escrita por Arndt, es una de las numerosas reparaciones hechas en estos últimos tiempos á la verdad católica por los protestantes.

(3) *Apocalipsis*, cap. IV.

ron en la elección de los papas los emperadores, á fin de impedir desórdenes, y después la confirmaron. Después Odoacro y su prefecto Basilio vedaron elegir y consagrar al obispo de Roma antes de haber consultado al rey y al prefecto, ora por efecto de rivalidad política, ora para prevenir las disensiones, si bien el decreto no se cumplió (4).

La mutación del nombre no estaba en uso entonces; y Platina siguiendo á Martin Polaco, cuenta que Sergio II fué el primero en mudarse el nombre indecoroso *Os porci*; pero Anastasio Bibliotecario dice que este papa se llamaba ya Sergio antes de subir á la cátedra de San Pedro. Esta innovación es atribuida por otros á Adriano III, que se llamaba primero Agapito; otros á Juan XII, que primero se llamó Octaviano y que con esto quiso honrar á su tío Juan XI: otros á Sergio IV, que por respeto abandonó su primer nombre de Pedro (5). Dámaso se dió título de *Servus de los siervos de Dios*, adoptado con posterioridad por el papa Gregorio Magno así como por sus sucesores.

Independientemente de la tradición apostólica y de la dignidad de la metrópoli, fué favorecida la supremacía del obispo de Roma por la circunstancia de no existir ningun otro patriarca en Occidente. Celoso Leon Magno de San Hilario, obispo de Arlés, obtuvo de Valentiniano que restringiera pretensiones contrarias en su concepto á su supremacía. Esta fué la vez primera que recurrió un papa á la autoridad civil para dar fuerza á los derechos del pontificado.

Entre las constituciones de San Leon conviene notar especialmente aquellas en que reprende á los obispos que administran el bautismo fuera de

(4) San Pedro, primer papa, fué elegido por Jesucristo: después San Lino, el segundo, hasta San Simplicio en 467, se hizo la elección por el clero y el pueblo: desde San Félix III, en 485, hasta San Nicolás, en 858, se hizo por los reyes conquistadores: desde Adriano II, en 867, hasta Agapito II, en 946, por el clero y el pueblo: desde Juan XII, en 956, hasta el antipapa Silvestre, en 1102, por los tiranos de Italia y por los emperadores: con posterioridad otra vez por el clero y el pueblo desde Gelasio II, en 1118, hasta el antipapa Víctor IV, en 1138: más tarde por los cardenales desde Celestino II, en 1143, hasta Gregorio X, en 1271: finalmente por el cónclave, desde Inocencio V, en 1276, hasta la época presente.

HINSCHIUS, *Das Kirchenrecht der Katholiken und Protestanten*.

LORENZ, *Papstwahl und Kaiserthum*, 1874.

ZOEPPFEL, *Die Papstwahlen von XI bis zum XIV Jahrhundert*, 1871.

(5) PALAVICINO, *Historia del Concilio de Trento*, p. II, lib. XIII, cap. II. FERRARIS, *Bibl. en la voz Papa*. Sin embargo, no es indispensable el cambio de nombre: aun en el siglo XVI, Adriano VI y Marcelo II, conservaron su nombre de pila. Tampoco es muy antiguo el uso de la tiara. Sugero hablando de Inocencio III, dice: «Se pone sobre su cabeza un adorno frigio imperial en guisa de casco, ornado con un círculo de oro.» Bonifacio VIII puso dos círculos; y después tres Urbano V.

los días solemnes de Pascua y Pentecostés, ú obligan a los penitentes á hacer una confesion pública, que aun siendo un acto de humildad, podia por otra parte dar márgen á escándalo ó motivo para un proceso. De consiguiente invita á confesarse primero ante Dios y después en secreto con el sacerdote (6). Vedó tambien que se consagraran vírgenes antes de los cuarenta años (7). Entre las personas arrancadas de sus hogares por Atila en Aquilea y conducidas en esclavitud más allá de los Alpes, habian comido algunas de ellas carnes ofrecidas á los ídolos: otras ignoraban si se les habia administrado el bautismo; varias mujeres habian contraído segundas nupcias. Resuelve Leon que los primeros deben hacer la penitencia; que debe subsistir el matrimonio más antiguo, aun cuando el segundo sea escusable (8); y por lo que hace á las segundas, dice que siempre es necesario bautizarlas, á fin de no permitir que por un vano escrúpulo se pierda su alma. Resulta de esto que aun no habia costumbre de bautizar *sub conditione* (9).

Dos cuidados principales ocupaban á los sucesores de San Pedro; propagar el Evangelio y conservar en la pureza de la tradicion, combatiendo las herejias, que surgieron potentes y numerosas, para representar aquella guerra entre el bien y el mal, que es el escándalo necesario al mundo, en la que las pasiones emplean la fuerza, y los errores hacen uso del sofisma.

Nestorio heresiarca.—Cuando Nestorio de Siria (428) fué nombrado patriarca de Constantinopla, dijo desde el púlpito: *César, ayúdame á esterminar á los herejes y yo me comprometo á esterminar contigo á los persas y te daré el cielo por recompensa.* Cinco dias después descubre un conventiculo de arrianos, quienes en vez de rendirse prenden fuego á la casa y murieron abrasados. Enseguida empieza á perseguir con encarnizamiento á todos los matices de la herejia. Carecia, pues, de humildad y de caridad este prelado, de lo cual resultó que él mismo cayó en el error, poniendo en tela de debate si Maria debía ser llamada madre de Dios ó madre de un hombre (*θεοτόκος, ἢ ἀνθρωποτόκος*): en el primer caso, decia, Dios tendria una madre á semejanza de las divinidades paganas: San Pablo mentira, dado que proclama la divinidad de Jesucristo sin padre, sin madre, sin genealogia; la Virgen no concibió, pues, un Dios: la criatura no produjo al Criador, sino un cuerpo humano, instrumento de la divinidad. El Verbo y Jesús de Nazaret son dos personas distintas, pero la uná está unida á la otra más que el vestido al hombre y el templo con la divinidad. La Encarnacion no es más que una estancia del Dios Verbo en el hombre. Anatematiza al que diga que el Verbo, después de unido al hom-

(6) Ep. 136.

(7) Liber pontific.

(8) Ep. 129.

(9) Ep. 135.

bre, es por naturaleza un solo hijo de Dios, ó que el hombre nacido de Maria es el unigénito del Padre.

Si la víctima ofrecida por el género humano era hombre, el dogma de la redencion perecia, y con él el cristianismo; pues era necesario renunciar al tipo divino de Cristo, y se iba á parar á la encarnacion bramínica ó á la revelacion profética.

Esta distincion, tan inútil como peligrosa, entre la naturaleza humana y la naturaleza divina, fué reprobada como contraria á la universal creencia. Pero Nestorio se hallaba con el emperador en gran valimiento, y nadie se atrevia á declararse su adversario: hasta que, el abogado Eusebio comenzó á alzarse en contra suya, diciendo que el Verbo eterno habia nacido verdaderamente segun la carne. Clamóse contra la impudencia y la indiscrecion de un seglar, y se le impuso silencio, lo cual permitió que el error dilatara sus raíces, hasta el instante en que Cirilo, obispo de Alejandria, predicó que Cristo era realmente el Verbo, que de otro modo no debería adorarle, ni seria el que resucita los muertos, por lo que Maria debía ser llamada madre de Dios, como las demás son denominadas madres de los hombres, aun cuando no contribuyan á la formacion del alma. Entonces se entabló una discusion nueva, no menos ardiente que la arriana, sustentándose como ella con el auxilio de intrigas, de sugeriones, de favores de corte, de tumultos populares, de agitaciones monacales. Vinieron á ser los nombres de *teotocos* y de *antropotocos* designaciones de partido, el de *crisotocos* fué adoptado como término medio por los que querian eludir la significacion exacta de los otros dos nombres.

Teodoreto, obispo de Ciro, en la Siria eufratesiana, después de haber convertido á millares de idólatras á la verdadera fé, y de haber combatido enérgicamente á Nestorio, no supo librarse de esta herejia, cuyas sutiles redes envolvieron de la misma manera á Alejandro de Hierápolis, modelo de virtud hasta entonces, y á otros muchos obispos ilustres. El papa Celestino se declaró en favor de Cirilo. Un concilio, congregado en Alejandria (431), fulminó el anatema contra los sectarios de Nestorio.

3.º Concilio ecuménico.—Después Teodosio convocó en Efeso un concilio ecuménico, al que asistieron más de doscientos obispos, y como Nestorio atrincherado en su morada, no se presentara á las tres intimaciones, fué depuesto. Discutióse la cuestion sin su asistencia, y quedó proclamada la union hipostática de las dos naturalezas en una sola persona.

Entonces se alzaron protestas de todas partes: muchos obispos de Oriente se resignaron á perder su silla más bien que á prestarse á admitir la decision reciente: el emperador, que en un principio habia tomado partido en contra de Cirilo, sostuvo después el concilio, y arrancando á Nestorio del monasterio donde vivia retirado hacia cuatro años, le envió desterrado á los Oasis. Sin embargo, su

herejia ganaba terreno con una velocidad desconocida á la de Arrio, á la cual superó en duracion. Vencidos los nestorianos en el imperio, buscaron el triunfo, ó á lo menos la libertad, entre los pueblos nuevos, convirtiéndose de este modo en instrumentos de civilizacion. Hízose nestoriana y fué proscrita la floreciente escuela de Edesa, donde se educaban los sacerdotes de la Asiria y de la Persia. Barsuma, que habia salido de ella, ascendiendo después á obispo, instituyó otra nueva en Nisibe, desde la cual se derramaron los nestorianos por la Siria y la Mesopotamia. En Persia, á despecho de los magos, empleados con preferencia en calidad de médicos, embajadores, ministros, guardadores del celibato, y directores de la enseñanza de los huérfanos, introdujeron allí nuestras artes, hicieron conocer los libros cristianos, y pusieron en uso entre los doctos la lengua siríaca, que fué la primera, entre las de Oriente, que empleó vocales en la escritura. Barsuma persuadió á Firuz, rey de Persia (10), á que espulsara á los cristianos griegos y á que diera á sus sectarios la silla patriarcal de Seleucia, que ocupan todavia. El Preste-Juan (11), fabula de la Edad Media, estendió su autoridad sobre la Arabia, sobre la India, y hasta sobre la China, donde los nestorianos aparecieron triunfantes por un momento (12).

Cuando tomó ensanche el imperio de Mahoma, conservaron los nestorianos los primeros puestos, incluso el de virey en ciertas provincias conquistadas. Posteriormente, al establecer los califas en Bagdad su residencia, ellos dirigieron sus consejos. Tradujeron al árabe las obras griegas; por sugestion suya llamó Al-Mamun á médicos, astrólogos, filósofos y matemáticos al seno de su Academia. Bajo los sucesores de Gengis-kan llevaron su doctrina hasta el Mogol y el país de los tártaros: instituyeron un metropolitano en Samarcanda, obispos en Casgar y en otros puntos. Del que llevaba el nombre de *Católico* de Babilonia dependian veinte y cinco metropolitanos, que debian rendirle homenaje cada seis años. Quizá era uno de estos aquel Tomás de quien provinieron los cristianos de la India, que se establecieron en las costas del Malabar y en las islas de Sucoira y de Ceilan, cultivando la palmera, haciendo el comercio de la pimienta, no dependientes del obispo de Roma, sino del *Católico* nestoriano. Todavía en la actualidad sobreviven aquellos sectarios en Oriente, mezclados con los jacobitas, á las órdenes de dos patriarcas, de los cuales uno tiene su sede en Karemíd de Mesopotamia y el otro en Persia. Hay tambien algunos diseminados en el Indostan. Muchos de ellos volvieron á ingresar más tarde en el seno de la Iglesia, conservando no obstante la comunión

bajo las dos especies, y el matrimonio de los sacerdotes.

Culto de Maria.—Esta herejia y el concilio que la condenara, son memorables, en razon de la estension que tuvo en su consecuencia el culto de Maria. Cuando los herejes intentaron derrocarla de su celeste trono, multiplicó la piedad las señales de veneracion. Este culto consolador y piadoso, que presentando el tipo de los sentimientos más dulces en la naturaleza, el pudor de la virgen y el amor de la madre, la resignacion de una afligida y el triunfo de una mártir, la misma pureza y la abogada de los pecadores, parecia adaptarse á las miserias de la vida y á las flaquezas del hombre; dándole una intercesora cerca del Justo en la madre del hombre, la mujer de los dolores, no contribuyó poco á estirpar los últimos residuos del paganismo; y muchos templos fueron transformados á la sazón en iglesias consagradas á Maria, por la necesidad que todos esperimentaban de darle testimonio de su devocion (13).

Era Grecia la comarca más fértil en herejias, tanto á causa del carácter de sus habitantes como porque tenian menos respeto hacia los obispos de Roma, jueces de la fé, y estaban libres de las trabas que la vecindad de los emperadores imponia á los patriarcas de Oriente. *

Donatistas.—En Africa los donatistas dieron mucho que hacer al celo de San Agustin, unos discutiendo y ocupando las iglesias, otros renovando los destrozos que habian hecho los circonceliones tristemente célebres. El emperador Honorio (410), les privó de los privilegios que habian alcanzado durante los pasados disturbios, y prohibió sus juntas bajo pena de muerte; remedio exorbitante, á que los obispos preferian la conversion. San Agustin propuso una conferencia en Cartago (16 de mayo de 411), con el objeto de comparar las doctrinas de las dos Iglesias opuestas. Prometiése seguridad á todos cuantos acudieran y condenar á los ausentes como contumaces. Congregáronse en su consecuencia doscientos setenta obispos donatistas, y doscientos ochenta y seis católicos. Estos últimos declararon que, si vencian sus adversarios, les cederian sus propias sillas, al paso que, si estos vencian, dejarian en las suyas á los donatistas ó serian sus colegas. De los católicos fué el triunfo, y los donatistas no tardaron en desaparecer encontrándose sin apoyo.

Habia dirigido el gnosticismo sus golpes contra

(13) Bastará citar aquí un ejemplo. La Sicilia que habia continuado tenazmente adicta al antiguo culto á pesar de los esfuerzos de San Hilarion, consagró en poco tiempo ocho de sus más hermosos templos al culto de Maria, á saber: los de Minerva en Siracusa; de Venus y de Saturno en Messina; de Venus Ericina sobre el monte Erix, elevado segun se dice, por Eneas; el de Falaris en Agrigento; de Vulcano junto al Etna; el Panteon y el templo de Ceres en Catania, y el sepulcro de Estesicoro.

(10) ASSEMANI, *Bibliot. orient.*, tomo IV.(11) *Pres-Tadschani*, sacerdote del mundo.

(12) Véase el libro IX.

el Padre, discutiendo acerca del Ser primero y necesario: asestaron sus tiros los arrianos al Hijo, y los nestorianos á la Virgen madre: el origen del mundo y del hombre, la naturaleza de Dios y de su Verbo, eran las cuestiones que hasta entonces habian ocupado á los teólogos, y que la Iglesia habia definido. Quedaba por examinar la naturaleza misma del hombre; por qué padece él tanto bajo un Dios bueno; por qué la venida de Cristo no habia hecho desaparecer el mal del mundo; hasta que punto pueden los sacramentos socorrer al hombre y evitar el pecado; cómo se combina la presencia divina con el libre albedrío; y cómo la Gracia no pone trabas á la actividad moral del hombre.

Pelagio.—Llegado á Roma, en vida del papa Dámaso, el breton Morgan, conocido con el nombre de Pelagio (14), adquirió allí una reputación de caridad y de virtud que le valió la amistad de Paulino de Nola y la de S. Agustín. Pero posteriormente incurrió en error con motivo de uno de los problemas más áridos en todo lugar y en todo tiempo, en toda religión como en toda filosofía.

En el momento de obrar nos sentimos libres de abstenernos ó de proceder de tal ó cual manera: sin embargo, reconocemos que la acción presente se deriva de las acciones anteriores, de suerte que parece consecuencia necesaria de ellas. Esto no significa de ningún modo que el hombre se halle encadenado por la fatalidad, sino que no procede de una manera insensata, y que nunca ejerce tan completamente su libertad como cuando se atiene á la ley moral. Si le acontece desviarse de ella, lo descubre y dice: *Hubiera podido proceder de otro modo, si hubiese querido.* Para sostener su voluntad necesita irremisiblemente un apoyo exterior, y lo solicita del ejemplo, de la ayuda, de la amistad, de la aprobación, de Dios. Pero además de la influencia ejercida sobre la deliberación del hombre por las cosas exteriores independientes de él mismo, hay una acción interior de que cada cual se percibe, y que nadie puede explicar.

¡Cuántas cuestiones se desprenden de tales hechos, ora sean negados, ora se mida inexactamente su importancia relativa, ó se les explique de distintas maneras! Necesariamente debían presentarse estas cuestiones al cristianismo, que nunca pierde de vista la moral en la ciencia; y como estas cuestiones se enlazan por precisión con otras muchas sobre el origen del mal, ya resueltas por la Iglesia, la dificultad de su solución se hacía más complicada.

Anulaban los maniqueos con doblez el libre albedrío; y á fin de sostenerlo Pelagio debilitaba la eficacia de la voluntad divina, es decir, de la gracia, como si bastasen para cumplir la ley las fuerzas naturales. Decía que el hombre habia sido creado mortal, y que el pecado no habia cambiado

su naturaleza; que los niños nacen en el mismo estado que Adán, y que los hombres son libres como lo eran en el paraíso terrenal. Cada cual puede, pues, eximirse del pecado y observar la ley, aunque no llegar á la perfección. Y añadía que consiste la gracia divina en la voluntad libre de no pecar: la cual también nos es concedida por Dios para poder cumplir más fácilmente lo que él nos manda. Pero el libre albedrío consiste en el equilibrio entre el bien y el mal, en la completa libertad de hacer este ó aquel.

Envolvía sus doctrinas en vagas palabras; pero el campanio Celestio, discípulo suyo, las proclamó abiertamente, negando principalmente el pecado original. Sostuvieronlas algunos obispos; otros, congregados en Cartago (413-418), fulminaron anatemas contra ellas. Engañado el papa Zósimo por una artificiosa profesión de fe del heresiarca, desaprobó como precipitada la condena pronunciada por los Padres africanos, y recibió de nuevo á Pelagio en el seno de la Iglesia; pero apercibiéndose acto continuo de su engaño, reprobó aquella doctrina, y el emperador Honorio castigó con el destierro á los que fueron convictos de haberla adoptado.

San Agustín.—El más poderoso adversario de Pelagio fué San Agustín, cuya doctrina, si la despojamos de opiniones particulares ó de excesos contenciosos, se reduce á que el hombre con el pecado original perdió la gracia santificante, y quedó sujeto á la muerte é inclinado al mal, de modo que el libre albedrío no queda destruido sino debilitado, por lo que es necesaria la gracia para restablecer el equilibrio. No obstante, el hombre no es arrastado irresistiblemente al pecado, ni por la gracia llevado invenciblemente al bien; pero el poder de hacer bien no lo recibe sino mediante la gracia santificante adquirida con la sangre de Jesucristo. La voluntad debe ser prevenida por esta gracia interior y elevada sobre sus fuerzas naturales; y nosotros no la merecemos de ningún modo; pero nos es dada gratuitamente: sin ella el hombre no puede hacer ninguna obra meritoria; y aun con ella no puede quedar enteramente impune del pecado venial.

Sucumbió la heregia pelagiana, en su grosera forma, demasiado repugnante al sentimiento cristiano, ante este vigoroso adversario y la condena de cuatro papas y más de veinte concilios. Pero esta cuestión de alta importancia filosófica, política y religiosa, se prolongó bajo aspectos diferentes durante toda la Edad Media: fué resucitada posteriormente por los protestantes: agitó luego interiormente á la Iglesia hasta estos últimos tiempos bajo las banderas de Molina y de Jansenio: trasladada actualmente de la teología á la ciencia, revive en aquellos filósofos que exaltan de una manera excesiva la individualidad y la energía del alma humana, y que de acuerdo con el genio práctico, positivo y racional de la edad moderna, realzan la libertad del hombre hasta el punto de escluir la

(14) Traducción griega quizá de *Armórico, marítimo.*

influencia de Dios sobre las acciones y de hacer inútil la plegaria. Volvemos á encontrar esta cuestión presentada bajo otro aspecto en los publicistas que investigan si existe una filosofía de la historia; y así como en la teología busca la salvación individual, del mismo modo en la ciencia se dirige á la utilidad social, pero siempre averiguando hasta donde se combina la acción de la Providencia con la acción del hombre.

Semi-pelagianos.—Casiano, monje lerinense, no creyendo que Pelagio hubiera tomado muy en cuenta los hechos relativos á la libertad humana y á sus relaciones con la potestad divina, aun reconociendo la insuficiencia de la voluntad humana y la necesidad de un socorro exterior, negó la acción inmediata y especial de Dios sobre el alma para operar la santificación progresiva, acción gratuita á que el hombre no tiene derecho; y afirmó que todo lo pueden las fuerzas naturales y la perfección que proviene de la libre voluntad; y que el número de los predestinados no es limitado, porque los méritos de Cristo abrieron para todos indistintamente un tesoro de gracias, en que cada uno, mediante su deseo natural de procurarse la salvación, puede tomar lo que quiera y cuando quiera.

Este semi-pelagianismo, refutado también por Próspero y por S. Agustín, adquirió fuerza combatiendo á otros, los cuales atribuyéndolo todo á la gracia, pensaban que Dios habia decretado irrevocablemente la suerte eterna de cada uno. No deduciendo San Agustín las últimas consecuencias de su sistema, habia huido de esta doctrina destructiva del libre albedrío, y adoptando su opinión la Iglesia, conservó el justo medio entre los que lo atribuyen todo á la actividad humana y los que la aniquilan ante el poder de Dios. Es igualmente falso que Dios lo haga todo por medio del hombre, y que el hombre pueda hacerlo todo sin Dios.

Los apolinaristas habian confundido las naturalezas en Cristo mutilando la humana; Nestorio combatiéndolos dió origen á la heregia contraria, que separaba la naturaleza divina de la humana; pero entonces en oposición á los nestorianos surgieron los eutiquianos para sostener que en la Encarnación se formó una sustancia sola, una sola naturaleza. Así muchas veces una heregia dió origen á otra diametralmente opuesta; y la Iglesia tuvo que combatirlas manteniéndose entre los extremos, en el punto que tenían de verdaderas las dos doctrinas contrarias.

Eutiquio, abad de un monasterio cerca de Constantinopla, sostuvo contra Nestorio que la divinidad y la humanidad del Verbo, después de la Encarnación, formaban una sola naturaleza divina, bajo la apariencia de un cuerpo humano (*monofisitas*). Del mismo modo esto aniquilaba el misterio de la Encarnación, porque si no era Cristo verdadero hombre, no podia ser mediador nuestro, ni modelo de todas las virtudes. Un concilio de Constantinopla (448) le condenó y degradó, pero los admiradores de sus virtudes obtuvieron de Teodo-

sio II que las actas de este sínodo se vieran nuevamente en un concilio general, donde los obispos que habian fallado en contra suya, no tuvieran derecho de sufragio y fueran considerados como acusadores.

A pesar de la oposición de Leon Magno se reunieron en Efeso ciento treinta y cinco prelados, presididos por Dioscuro, patriarca de Alejandria, y bajo la protección del eunuco Crisafio. Habiendo hecho delante de ellos una profesión de fe Eutiquio, anciano octogenario, que ellos declararon católica, se le recibió nuevamente en la comunión de la Iglesia (449); y los que á ello se oponían fueron obligados por la violencia.

4.º Concilio ecuménico.—Hallóse, pues, dividida en dos la Iglesia hasta el momento en que Pulqueria se ocupó en restablecer la unidad, haciendo anular lo que se denominara *latrocinio de Efeso*, condenar á Eutiquio, y convocar una asamblea general en Santa Eufemia de Calcedonia (451). A ella asistió el emperador Marciano, y contra el nuevo error dieron allí trescientos sesenta obispos la definición de la fe, en conformidad á la doctrina de los Padres y de los sínodos precedentes. Fué depuesto el violento Dioscuro, y la carta de Leon Magno al patriarca Flaviano, sobre el misterio de la Encarnación, se puso en la categoría de los libros canónicos.

Este concilio atribuyó al patriarca de Constantinopla los mismos honores que al obispo de Roma, y el derecho de confirmar á los metropolitanos en las provincias del Ponto, de la Tracia y del Asia. Cuando se tomó esta decisión, los legados del papa habian ya partido; y la determinación fué admitida en el supuesto de que los derechos del obispo de Roma fuesen privilegios concedidos en gracia de la residencia imperial. Pero ante la protesta del papa, el concilio reformó este cánón.

Derramáronse por el Oriente los monofisitas, é intentó reunirlos el monje Jacobo Baradeo, muerto después en la silla episcopal de Efeso en el año 578. Atravesaba montado sobre un dromedario la Arabia y la Mesopotamia, para difundir la doctrina de una sola naturaleza. Aquellos que la abrazaron, se llamaron, á consecuencia de su nombre, jacobitas. Tampoco aceptaron los egipcios el concilio de Calcedonia, rechazando con la creencia católica, el idioma y los usos griegos. Pero cuando en aquella ocasión hubieran podido reconquistar su independencia, se limitaron á querer cambiar de jefe espiritual, y se sometieron á un patriarca copto, á quien obedecían los nubios y los abisinios. También fueron arrastrados á este error los armenios por Juliano de Halicarnaso, y reconocieron la autoridad de un católico residente en Ekmiasin, y la de obispos mantenidos á espensas de los fieles por medio de un ligero tributo.

Estas tres ramas del cristianismo han sobrevivido en los países sometidos al Corán: no hablamos aquí de aquellos refugiados del monte Líbano,

que, por el nombre de Juan Maron, fueron denominados maronitas, y han conservado esta denominación después de haber vuelto al gremio de la Iglesia romana.

Probó el emperador Zenon á restablecer la paz entre los católicos y los eutiquianos, publicando un *edicto de union* (ένωτικόν), en todo conforme al concilio de Nicea, salvo que no hacia mención ninguna del sínodo de Calcedonia, y esponsoría la fórmula de la fé con tal arte, que podía alucinar á la vez á los ortodoxos y á los disidentes. El papa Félix III conoció el lazo y lo evitó, y la Iglesia continuó profesando que Cristo es una sola persona con dos distintas naturalezas.

Monotelitas.—Prosiguiendo, pues, las disensiones, Atanasio, patriarca de los eutiquianos, prometió al emperador Heraclio volver á los suyos á la unidad, con tal de que los católicos reconocieran una sola voluntad y una sola operación en Cristo. Contentáronse con esta explicación los patriarcas de Constantinopla, de Alejandria, de Antioquia y aun el mismo papa Honorio; pero Sofronio, patriarca de Jerusalen, demostró la falsedad de esta doctrina, é hizo que fuera condenada por un concilio (634). Entonces pretendió Heraclio zanjar la dificultad por medio de una esposición (ἐκθέσις) que prohibía investigar si hay en Cristo dos acciones de la voluntad ó una sola, reconociendo en su persona un querer único. El papa Juan IV reprobó la ectesis de Heraclio como errónea é incompetente; á la sazón Constante II promulgó el *Tipo* que derogaba el edicto de Heraclio é imponía silencio á los dos partidos. Pero el papa Martín hizo que desaprobara un concilio ambos edictos (649); y por último, el sínodo general de Constantinopla (680) pronunció el anatema contra los monotelitas.

Inquisición.—Entretanto no se empleaban solamente contra el error las armas de la persuasión y las decisiones de los concilios: sino que Teodosio I amenazó con severísimos edictos á los herejes de cualesquiera denominaciones, los ministros de su culto, sus asambleas y personas. Obispos y sacerdotes incurrian en la pena de que caducaran sus privilegios y asignaciones, siendo enviados á destierro, mientras persistían en sus ritos y en su falsa doctrina. Una multa de 10 libras de oro castigaba á todo el que confería la ordenación á los herejes ó la recibía de ellos. Sus conventículos públicos ó secretos eran prohibidos tanto en la ciudad como en el campo, bajo pena de confiscación de los edificios en que estuvieran congregados. Sucesivamente los herejes incurrieron en la nota de infamia y fueron excluidos de los empleos honoríficos ó lucrativos; algunos hasta quedaron privados del derecho de testar y de admitir mandas. Aun se llegó á fulminar pena de muerte contra los maniqueos y cuartodecimanos, si bien se afirma que nunca fué aplicada en vida de Teodosio.

Magno Máximo fué el primer emperador cristiano que derramó la sangre de herejes. En virtud de

la sentencia del prefecto del pretorio fueron torturados y condenados después á muerte Prisciliano, obispo de Avila, dos sacerdotes, dos diáconos, el poeta Latroniano y Eucrosia, matrona de Burdeos: otros solo padecieron la pena del destierro.

A estos priscilianistas que agitaban las provincias españolas, por una contradicción harto frecuente se les acusó de vicios repugnantes y contra naturaleza, al mismo tiempo que el rigor de su doctrina era llevado hasta el extremo de hacerles reprobado el matrimonio y rehusar todo alimento animal, mortificando la carne con ayunos, vigiliás y continuas oraciones. Por lo que hace á los dogmas seguían los de Manes.

Pena de muerte.—El suplicio de Prisciliano fué altamente desaprobado por San Ambrosio de Milan y por San Martín de Tours, tan celosos en la defensa de la verdad como enemigos de las persecuciones. No debemos pasar aquí en silencio, en la historia de los progresos humanos, el santo horror que inspiró entonces por la vez primera la efusión de sangre, no solo en las guerras ambiciosas y por inicuas sentencias, sino tambien por las penas, que siendo irreparables, nunca debían ser aplicadas por el hombre, falible en virtud de su naturaleza. No quiere decir esto que se intentara negar así el poder represivo, sin el cual sería imposible que subsistiera sociedad ninguna; con efecto, habiéndose suscitado dudas acerca de averiguar si después de haber recibido el bautismo, se podría tomar parte en los juicios criminales, ó presentar instancias en que se pidiese la pena de muerte, el papa Inocencio, de acuerdo con San Ambrosio, dió por respuesta, que hallándose armada la autoridad pública con la espada para castigar los delitos segun Dios lo mandara, podían los cristianos implorarla y ejercerla (15).

Parecia, sin embargo, que no sentaba bien al carácter de dulzura del sacerdote asistir á un juicio capital. Por eso cuando San Ambrosio quiso liberarse de la carga del episcopado que se le habia ofrecido, hizo de modo que hallándose presente á la tortura de un reo, se le considerara como indigno de las funciones de obispo. Después él mismo, cuando Teodosio quedó triunfante de Eugenio, aunque en justa guerra, le aconsejó que se abstuviera durante algun tiempo de la Eucaristia, en consideración á la sangre derramada (16), y aunque no se la negara á jueces después de una sentencia capital pronunciada por ellos, aprobaba que estuvieran algun tiempo sin ser partícipes del manjar de la sagrada mesa (17). Estas son ideas que esperamos ver pasar algun día á la calidad de hechos: y bueno es señalar la fuente de donde han emanado.

De consiguiente, los obispos que habian tomado

(15) *Decret. Innocentii*, c. 3.

(16) RUFINO, II, 34.—SÓCRATES, V, 26.

(17) SAN AMBROSIO, *Ep.* 25 y 26.

parte en la condena de Prisciliano, debieron ser desaprobados por los demás, y especialmente Itacio, que habia asistido á los tormentos y al suplicio. Cuando posteriormente fueron presos en Africa algunos donatistas, á pesar de que habian vertido sangre de cristianos, Agustín se apresuró á escribir al tribuno Marcelino que no les condenara á muerte, no debiendo ser vengados los padecimientos de los servidores de Dios, segun la ley del talion, con castigos semejantes: solamente debia impedir que los reos volvieran á obrar mal, induciéndoles á la dulzura y rectitud, y enderezando á trabajos útiles su maléfica energía. «Esta es tambien una condena; pero ¿quién habrá que no considere como un beneficio más bien que como un suplicio, en no dejar campo á la audacia del crimen, sino por el contrario al remedio del arrepentimiento? Juez cristiano, cumple el deber de un tierno padre: en tu indignación contra el delito haz memoria del sér humano, y al castigar los atentados de los delinquentes, no te dejes arrastrar á la pasión de la venganza.»

Cuando Honorio promulgó una ley contra los donatistas y los judios (18), Agustín escribió al procónsul que, si pronunciaba la sentencia de muerte contra ellos, quedarían privados los eclesiásticos de la facultad de acusarles, pues estaban más prontos á perder la vida, que á poner la de los demás en peligro. Añadia: «Por grande que sea el mal que se quiera impedir, y el bien que se intente aconsejar, es más inconveniente que útil obligar los hombres por la fuerza, en vez de vencerles con la persuasión (19).»

La solicitud de los obispos para libertar á los culpables de la muerte, está patente en una larga carta dirigida por el mismo santo á Macedonio, vicario de Africa (20): «No es esto, dice, que nosotros aprobemos el pecado; sino que, odiando la culpa, nos compadecemos del hombre. Y como la corrección no se logra más que en esta vida, nuestra caridad hácia el género humano nos induce á interceder en favor de los culpables, á fin de que al suplicio de esta vida no siga al que no terminará nunca. Amamos á los malos y oramos por ellos, porque Dios lo manda, si bien sin participar de sus culpas, antes bien para inducirles á hacer penitencia. Y si Dios es paciente con aquellos que tardan en convertirse ¿cuánto más debemos serlo nosotros con los que prometen enmendarse, aun cuando estemos en la incertidumbre de si cumplirán su promesa!»

Y en otro lugar: «¿Quién puede saber lo que un dia pensarán estos que hoy están extraviados? ¿Quién sabe cuanto contribuyen las faltas de los malos al perfeccionamiento de los buenos? Del hombre no puede formarse un juicio sino al fin de su vida,

cuando ya no puede cambiar de opinion, ni aprovechar á la verdad con el parangon de su error. Solo los ángeles pueden formar semejante juicio; los hombres no. Permanece, pues, siendo bueno y sufre á los malos. Tolera, que quizás tu tambien tienes necesidad de tolerancia. Si fuiste siempre bueno, muéstrate misericordioso; si erraste, no lo olvides. La cizaña debe estar con el buen grano, las cabras con las ovejas, hasta que venga la cosecha. Tolera al hereje declarado, tolera al pagano, tolera al judío, tolera al mal cristiano oculto.»

Pero al fin olvidó demasiado estas máximas llenas de benevolencia, aprobando los decretos de los emperadores en contra de los donatistas, y los medios de rigor empleados para convertirlos (21).

Conversiones.—Compensadas se hallaban las disensiones intestinas de la Iglesia por los triunfos que obtenia fuera. El obispo Marata, enviado por Teodosio el Joven en calidad de embajador á Persia, hizo conocer el cristianismo al rey Isdegerdes y á su corte, de donde resultó que fué lícito á los cristianos erigir iglesias en todo el imperio. Este era asunto de inquietud para las magos, que tenían el mérito de haber dado al estandarte nacional nuevo realce; por lo cual en union con los judios emplearon razones y artificios para enemistar al rey con los cristianos. Sirvióles de mucho el indiscreto celo del obispo Abdas, quien derribó un templo del fuego. Isdegerdes le hizo comparecer en su presencia y le condenó á reconstruirlo: y habiéndose negado á ello le hizo morir, y ordenó la demolición de todas las iglesias (22). Entonces tuvo principio una persecución que fué continuada por Varanes IV, su sucesor, luego por el hijo de éste, y en el curso de ella se renovaron los horrores de los primeros mártires, así como su constancia.

Cuando posteriormente fué devastada por los romanos la provincia de Adiabena, siete mil persas llevados en calidad de prisioneros á Amida, se vieron reducidos á la más espantosa miseria. Pero habiendo congregado al clero el obispo Acacio le exhortó, en nombre *Dios que estima en más la misericordia que el sacrificio*, á vender todos los ornamentos de las iglesias para subvenir á las necesidades de aquellos infelices, y luego al terminarse la guerra, les dió dinero para que regresaran á su patria. Tanta caridad atrajo la admiración de Varanes V que reinaba entonces: suspendió la persecución y otorgó numerosas mercedes á los cristianos.

(21) «*Quis nostrum, quis vestrum non laudat leges ab imperatoribus datas adversus sacrificia paganorum? Et veritate longe ibi pena severior constituta est, illius quippe impietatis supplicium capitale est.* Epistola XCIII, 10. En otro sitio sostiene que es mejor que algunos sean atormentados en este mundo, para que todos no estén condenados á las eternas llamas en el infierno; de lo cual se arrepintió después.

(18) *Cod. Teod.* XLIV de Haret.

(19) *Ep.* 100.

(20) *Ep.* 153.

Introdujose desde muy temprano el cristianismo en la Armenia, y, para escribir algunas traducciones del Nuevo Testamento, se enriqueció la hermosa lengua de este país con un alfabeto que debió á Misrob, maestro de Moisés de Corene, autor de la historia de esta comarca (22).

También la Georgia sometió á la humilde pureza de la cruz la lozania de sus hombres y la hermosura de sus mujeres, pero sin que se estirpasen de aquel dueblo sus hábitos feroces y desnaturalizados, que hacían que el padre vendiera sus hijos, el príncipe sus súbditos, el sacerdote sus fieles.

Había penetrado igualmente el Evangelio en la Iberia, en la India, en la Etiopía, en la Abisinia (23), y antiquísimos escritos cristianos nos hablan de Simon de Cirene, é historias admirables y piadosas dan comienzo por todas partes á las predicaciones y la conversión.

Un sueño, un augurio, el relato de un milagro, el ejemplo de un héroe ó de un sacerdote, los encantos de una piadosa consorte, la vista de una pintura, el feliz éxito de una oración ó de un voto hecho al Dios de los cristianos, producían, con el auxilio de la gracia, el cambio de creencia de los conquistadores septentrionales. Las virtudes austeras de los monjes, que pueden siglos ilustrados rechazar mas no escarnecer, eran sumamente propias para herir la imaginación de los bárbaros llena de vigor y lozania. También les seducía y arrastraba la pompa de las ceremonias, el valor y la caridad de los obispos y de los sacerdotes, el poder de una religión capaz de inspirar semejantes sacrificios.

Espulsados los borgoñones por los hunos y desconfiando de todo socorro humano, convienen en adoptar la fé cristiana (433): tres mil son bautizados de una vez por un obispo galo, y creen ver un efecto de su conversión en la derrota que hacen sufrir á Octar tío de Atila (24).

No consta en que tiempo penetró el cristianismo entre los vándalos, suevos y longobardos. Antes del siglo v no fueron enviados al otro lado del Rhin y del Danubio misioneros. Algunos prisioneros hechos en el Asia Menor, llegaron á convertir á algunos de sus señores, y á establecer entre ellos una iglesia ambulante y grosera, que diputó (376?) al concilio de Nicea al toscano obispo Teófilo. De uno de aquellos prisioneros descendía Ulfila (372-460): educado entre los godos pudo poner á su

(22) WHISTON, *Vorrede zu Mosis Chorenensis historia armenica*, 1736.—SCHROEDER, *Thes. ling. armenica*.

(23) Ha sido hallado por Salt en Aso de Abisinia un singular monumento de las relaciones que con este país tuvieron los emperadores de Oriente. Es una inscripción puesta por los años 329 y el 356 por Aizana, rey de los asanitas y de los homeritas en memoria de la victoria alcanzada por su hermano Sayazana sobre los rebeldes bonaitas.

(24) SOZOMENES, *Historia eclesiástica*, VII, 30.—SIGEBERTO I, *Chron. ad.* 433.

alcanse los dogmas generales de la fé y los de la moral revelada. Conducido en calidad de esclavo Patricio á la edad de diez y seis años á Irlanda, aprendió la lengua y los usos del país: trasladado posteriormente á la Galia por los corsarios, entró en el convento de Marmoutier. Ordenado sacerdote en Italia, y por último obispo, fué enviado á convertir á Irlanda por el papa Celestino.

Tampoco faltó entre los bárbaros el bautismo de sangre. Al mismo tiempo que entre los godos abrazaba Fritigerno el cristianismo que le habia predicado Ulfila. Atanarico lo rechazaba desdeñosamente, y haciendo que sacaran el sagrado carro de Hermensul, disponia que discurriera en procesion por las calles: entonces todo el que se negó á tributar homenaje al ídolo nacional, fué entregado á las llamas con sus tiendas y con su familia.

Desgraciadamente los primeros predicadores de los bárbaros fueron arrianos: debieron, pues, maravillarse cuando después de haber aceptado de buena fé lo que consideraban como verdad celeste, oyeron declarar que estaban en el camino de la perdición (25). También resultaron de aquí divisiones entre ellos, y á solicitud de los arrianos, derramaron la sangre de los católicos Genserico y todavía con más encono su hijo Hunerico. Ni cesaron las discordias religiosas en Africa ni España, hasta que vinieron los árabes á aprovecharse de ellas para someter á la ley del Corán á los que no habian sabido vivir tranquilos bajo la ley del Evangelio.

Tal vez hubieran ejecutado los septentrionales en Europa lo que hicieron los árabes en Asia, á no haber encontrado oposicion en los ministros del cristianismo, los cuales unidos entre sí por la santidad y por una inmutable dependencia, amenazaron con las penas del infierno á aquellos invasores, á quienes nada infundía temor en el mundo; y así les obligaron á las prácticas exteriores del culto, desde donde les hicieron pasar gradualmente al conocimiento fundamental de la religion. Esto ofreció por resultado una notabilísima mudanza en la condicion moral y política de los bárbaros. El uso de las letras, que adquirieron como indispensable para una religion de preceptos escritos, los puso en aptitud de estudiar las verdades divinas, y de proporcionarse algunas nociones en punto á historia, á la naturaleza y á la sociedad. Ulfila dotó á sus godos con un alfabeto, para transmitir á su lengua las Sagradas Escrituras (26), y las traduc-

(25) Salviano procura escusarlos: *Hæretici sunt, sed non scientes: veritas apud nos est, sed illi apud se esse præsumunt. Errant ergo; sed bono animo errant. Qualiter pro hoc ipso falsa opinionis errore in die iudicii puniendi sint, nullus potest scire nisi iudex.* De gub. Dei. V.

(26) El fragmento más importante de la version de Ulfila es de 188 páginas en 4.º. Está escrito en letras mayúsculas de oro y de plata sobre pergamino de color de púrpura, lo cual hizo que se le llamara *Codex argenteus*. Gregorio de Tours dice que cuando Childeberto II tomó á

ciones hicieron mucho más fáciles las conversiones y aficionaron á los eclesiásticos á consultar la liturgia y los escritos de los Padres en las lenguas griega y latina, trasmitiendo así viva la antorcha de las bellas letras. Una vez que se hallaron los bárbaros en comunidad de creencia con todos los cristianos, hechos sus hermanos espirituales, aprendieron á observar las alianzas, á ser menos implacables en las guerras, á respetar las instituciones del imperio que destruían.

Paganismo.—Sin embargo, las huellas del paganismo subsistieron por largo tiempo en los países convertidos. No aludimos al presente á Italia ni á Roma, que imploraron á las antiguas divinidades á fin de salvar la ciudad de la cólera con que la amenazaba Alarico: mas tarde aun hubo de fulminar Gregorio Magno anatemas contra los ídolos y contra los árboles profanos, que continuaban subsistiendo en Terracina (27), y fué necesario todo el celo de los papas para estirpar las ceremonias idólatras.

Conserváronse estas en la Cerdeña (28), en la Córcega, y en otras islas entre los aldeanos. Los concilios de Letran, de Arlés y de Nantes, reprueban el culto de los árboles y de las fuentes consagradas á los demonios é idólatras para el vulgo. Prolongóse el culto druídico en la Tercera Lionesa hasta fines del cuarto siglo, época en que los jefes de la nacion reunidos en asamblea, decretaron que cesase. En el siguiente siglo tuvo por defensor al archidruida Merlin, cuyas profecías llegaron á ser objeto de veneracion en las dos Bretañas, y celebradas posteriormente en los libros de caballería. A mediados del sexto siglo tuvo que promulgar Childeberto un decreto contra las prác-

Narbona, encontró allí veinte libros de evangelios dentro de una cajita de oro guarnecida de pedrería. Supónese que pertenecía á este ejemplar el fragmento de que hablamos. Hallábase depositado en la abadía de Werden en Westfalia, desde donde fué trasladado á Praga en tiempo de la guerra de los Treinta años. Encontróle el conde de Königsmark en esta ciudad cuando se apoderó de ella, y se lo envió á Cristina, reina de Suecia. Siete años después lo llevó consigo Isaac Vossio desde Estocolmo á Holanda, aunque se ignora con que derecho. Comprólo Gabriel Magno, conde de la Guardia, y habiendo hecho que lo encuadernasen en plata maciza, se lo regaló á la universidad de Upsal en 1669. Permaneció inédito hasta que Zahn lo dió á la imprenta en 1825. Se halla en Wolfenbützel otro fragmento que contiene la epístola á los romanos. En 1817 descubrió el cardenal Mai otros retazos en la biblioteca Ambrosiana *Fragmentos de la epístola á los romanos*, las otras epístolas de San Pablo, *Fragmentos de los cuatro evangelios de Esdras y Nehemias*, y han dado margen al conde milanés Octavio Castiglione á ocuparse en trabajos preciosos. Milan, 1819-39.

(27) GREGORIO, *Ep. ad episcop. Terrac.*
(28) *Accidit quia ipsos rusticos quos habet ecclesia tua, nunc usque in infidelitate remanere, negligentia fraternitatis vestre permisit.* GREG. Ep. ad Januarium, ep. calar.

ticas del paganismo en el reino de Paris (29). En el año 589 ordenaba á los sacerdotes, jueces y señores el tercer concilio de Toledo, buscar á los paganos y reprimirles severamente, porque este sacrilegio estaba muy divulgado en España y en la Narbonense (30). Todavía duraron más largo tiempo las prácticas idólatras en los valles de los Alpes y en las selvas de Germania, de tal suerte que hasta fines del octavo siglo fueron necesarios todo el celo de los nuevos apóstoles y las victorias de Carlo-Magno, para estirparlas.

Monges.—En una sociedad gangrenada por el ocio, por la corrupcion y por las desgracias, muchas personas abrazaban la vida monástica, para sustraerse de un mundo que no ocupaba su actividad, que repugnaba á su razon y acumulaba los padecimientos.

Este fervor en servir á Dios por Dios era consiguiente á vocaciones no impulsadas por cálculos ó por miras domésticas (31), como las que poblaron en tiempos posteriores los monasterios de almas hastiadas y medianas. San Gerónimo, que tenia mucho del Oriente por la vivacidad de su imaginación y por el entusiasmo religioso, describía con violenta rectitud las excesivas austeridades de los monjes asiáticos. «Hay algunos, dice, que á consecuencia de la humedad de sus celdas, de inmoderados ayunos, del hastio de la soledad, y de lecturas sobrado asíduas... caen en la hipocondria, y necesitan más del arte de Hipócrates que de nuestros consejos... He visto personas de uno y otro sexo, cuyo cerebro se habia alterado de resultas de la excesiva abstinencia, especialmente las que habitaban en celdas húmedas y frias, hasta el punto de no saber que hacer, ni como portarse, ni qué decir ó callar.» (32) Pero así que se entibió el celo á la sombra de la paz, penetraron en ellos las pasiones humanas, y después de haber dejado el mundo para consagrarse á Dios, se abandonaba á Dios para volver al seno del mundo, intrigando y perturbando, hasta el punto de que los emperadores se vieran en el caso de prohibir que moraran en la ciudad los anacoretas.

Y clama en otra parte San Gerónimo contra su ambicion de este modo: «He visto individuos que, habiendo renunciado al siglo solamente en el nombre, no de hecho, en nada han cambiado su antiguo método de vida. En vez de disminuirse, se han aumentado sus riquezas: tienen la misma cohorte de esclavos é igual pompa en los festines: á veces comen en miserables platos de barro, y rodeados de numerosos enjambres de esclavos, hacen

(29) BOUQUET, tomo IV. *Childeb. const. de aboleudis reliquiis idolatr.*

(30) *Quoniam per omnem Hispaniam, sive Galliam, (Narbonensem) idolatria sacrilegium inolevit.* Delec. Concilio, tomo II, 402.

(31) Véase pág. 277 y sigs.

(32) *Ad Rusticum, ep. 95.—Ad Demetrium, ep. 97.*

que se les llame solitarios... Huye también de aquellos á quienes veas cargados de cadenas, con barbas de chivo, manto negro, y con los pies descalzos á pesar del frío. Entran en la mansión de los nobles, engañan á pobres mujeres llenas de pecados, enseñan de continuo, y no llegan á conocer la verdad nunca: fingen melancolía, é imponiéndose en apariencia largos ayunos, se indemnizan de noche con furtivos manjares.» (33)

En otro lugar se explica en esta forma: «Vergüenza me da el decirlo: desde el fondo de nuestras celdas condenamos al mundo: envueltos en el saco y en la ceniza, juzgamos á los obispos. ¿Por qué este orgullo de rey bajo la túnica de un penitente?... Se insinúa el orgullo en la soledad con facilidad suma; basta que alguno haya ayunado un poco, sin ver á nadie para que crea tener grande importancia, olvida quien es, de donde viene, á donde va, y ya su corazón y su lengua vagan por todas partes. En contradicción con la voluntad del Apóstol juzga á los siervos ajenos, lleva la mano á donde le convida la glotonería, duerme mucho, y juzga que todo le es inferior. Reside con más frecuencia en la ciudad que en su celda, se hace el modesto entre sus hermanos, á la par que en las plazas públicas va tropezando con todos los transeúntes.» (34)

Estas reconvenções del más ferviente de los Padres nos dan á conocer que en Oriente los monjes no eran ya para las personas piadosas objeto de un respeto tal que fuera suficiente á paliar sus extravíos ó á hacer imitar ciegamente sus ejemplos. Ora á causa de los numerosos residuos del paganismo, ora estuvieran menos dispuestos á la exaltación ascética los espíritus positivos, es lo cierto que los monges fueron mal acogidos en Occidente; y omitiendo las groseras injurias que les dirigía en sus versos Rutilio Numaciano en Africa, y especialmente en Cartago, cuando se presentaba uno de aquellos hombres pálidos y rasurados, le abrumbaba el pueblo con injurias y maldiciones (35). Habiendo muerto en Roma una joven piadosa llamada Blesila, de resultas, según se decía, de excesivos ayunos, clamaba el pueblo: «¿Cuando espulsareis de la ciudad esta detestable ralea de monjes? ¿Por qué no hemos de apedrearlos? ¿Por qué no hemos de echarlos al río?» (36)

Por tanto, cuando la vida monástica se introdujo también en nuestras comarcas, imitando en un todo al Oriente y yendo á instruirse de las austeridades de los cenobitas á los lugares en que los antiguos buscaban la sabiduría soberbia y misteriosa, hubo menos propensiones al aislamiento, á la contemplación, al menosprecio de la sociedad, que á la vida común en las oraciones; menos á la

(33) *Ad Rusticum*, ep. 95.(34) *Ad Eustochium*, ep. 18.(35) SALVIANO, *De gub. Dei*, VIII, 4.(36) SAN GERÓNIMO, *Ad Paulam*, ep. 22.

mortificación y al silencio, que á la discusión, al estudio y á la actividad.

Se cree que San Atanasio fué el primero que introdujo los cenobitas en Roma hacia el año 390; pero Milan, Verona, Aquilea, pretenden haber poseído los primeros monasterios. Agustín los encontraba ya establecidos en Milan (37); Martín de Tours habitó personalmente uno de los conventos de esta ciudad (38); regresó enseguida á la Galia, donde fundó (370) la comunidad de Ligugé, cerca de Poitiers: luego el convento de Marmoutier (*Majus monasterium*), y disciplinó á los numerosos ermitaños diseminados en las grutas y entre las ruinas de los templos, á lo largo del Vienne y del Loira: mil de ellos asistieron á sus exequias. Casiano, que había sido testigo de las austeridades de los monges de Oriente, se retiró á Provenza después de la muerte de Crisóstomo, y fundó dos monasterios en Marsella. Cuéntase que tenía bajo su dirección hasta cinco mil personas, entre hombres y vírgenes, y que á instancias de Castor, obispo de Apt, escribió la vida de todas ellas.

Pero el monasterio de Lerins (39) fué el más célebre de toda la Galia, habiéndolo fundado San Honorato hacia el año 410, después obispo de Arlés: allí iban á porfía las iglesias á buscar sus pastores, y salieron de allí entre otros muchos Salviano y San Patricio (40).

(37) *Confess.*, IV, 6.(38) SÚLPICIO SEV. *Vita sancti Martini*, IV: *Mediolanum sibi monasterium statuit*. Y Paulino Petricordio, I....*Construata statuit requiescere cella**Heic ubi gaudentem nemoris vel palmitis umbris,**Italiam pingit pulcherrima Mediolanus.*(39) *Los monasterios de Lerins y de San Víctor, refugio entonces de la osadía del pensamiento*. GUZOT, *Historia de la civilización en Francia*, lección V.

(40) Aunque los monges difieren mucho en los nombres, en las reglas y en el vestido, pueden reducirse á cuatro familias principales.

I. LA REGLA DE SAN BASILIO, instituida por éste en 357, siendo papa Félix II. Fué la orden más antigua que reformó el estado monástico, eligiendo lo que había de mejor en las reglas de los ermitaños Antonio, Hilarion, Pacomio y Macario. Se extendió también mucho en Italia, además de comprender á casi todos los monges griegos y orientales, y fué la más célebre en los primeros siglos.

Militaron en ella, además, los armenios, los cuales trasladados después á Italia, conservaron las ceremonias griegas, hasta que se creyó más conveniente agregarlos á los agustinos y á los dominicos. Un gran número de estos armenios habitaban en el Monte Negro, y habiéndolos lanzado de allí los turcos, se dirigieron á Génova, donde su principal monasterio fué el de San Bartolomé, lo que motivó quizá que se les llamase bartolomitas.

También los carmelitas siguieron al principio esta regla. II. LA REGLA DE SAN AGUSTÍN, instituida por éste hacia el año de 390, siendo papa Siricio. Comprendía dos órdenes, los eremitas y los canónigos regulares, subdivididos en muchas ramas. A los canónigos lateranenses se les cree oriundos de los primeros discípulos, y fueron colocados en San Juan de Letrán por el papa Leon, hacia el año 450.

Hasta el siglo V no empezaron los monjes á tomar parte en las funciones sacerdotales, y se hicieron entonces ordenar sacerdotes, sin cambiar por eso de estado. Esta innovación halló alguna

San Frigidiano, canónigo lateranense; creado obispo de Lucania, empezó allí otra rama hacia el año 556, titulada: *Congregación de San Frigidiano de los canónigos lateranenses*. En 1115, Pedro de los Honestos, sacerdote de Rávena, por amor á una vida más austera, edificó cerca de aquella ciudad á Santa Maria del Puerto, con un monasterio, donde empezó la congregación de los *portuenses*. En 1083, Adán, clérigo de Mortara, construyó la iglesia y el monasterio de Santa Cruz, y fundó los *canónigos regulares mortarenenses*. La de los *canónigos regulares de San Jacobo de Cella Volana*, principió el año de 1000 en las diócesis de Comacchio. En 1140 los *canónigos regulares de Santa Maria de Crescentago* fueron fundados por Oton de los Morbios, y florecieron después en el pontificado de Urbano III, milanés. En 1200 algunos escolares de Bolonia instituyeron la congregación de los *canónigos regulares seculares*. Los *canónigos regulares mantuanos de San Marcos*, tuvieron origen en 1194, el cual debieron á Alberto Espinola, piadoso sacerdote. Los de *San Cleto* se pretende que se remontan hasta el papa Cleto, sucesor de Lino. Los del *Espíritu Santo en Sajonia*, fueron fundados en Roma por Inocencio III, el año de 1198, para cuidar de un hospital de expositos.

El orden de los eremitas no se sabe si principió por San Agustín ó por Guillermo, duque de Aquitania, ó por Juan Bono, natural de Mantua, ó por otros. Los *Juan bonitas* tomaron su nombre de este Juan Bono, que los estableció cerca de Cesena, poco antes del pontificado de Inocencio III: los del *beato Pedro de Pisa*, fueron instituidos por Pedro Gambacurta, junto á Cesena y Mombelo en 1380.

En la misma categoría están los *trinitarios* para la redención de los prisioneros, fundados en 1199 por San Juan de Mata y San Felix de Valois: los *dominicos* ó *predicadores* por Santo Domingo en 1216 bajo el pontificado de Honorio III; los *siervos de Maria* en 1232, por siete nobles florentinos, los *siervos de Maria reformados*, por Felipe Benicio hacia el año 1267, los *jesuatos de San Gerónimo* por Juan Colombino de Siena hacia el año 1363. Los *hermanos alexianos* era seculares, que sepultaban á los muertos desde 1309. La congregación de los *clérigos hospitalarios*, fué instituida en Siena en 1300 por Agustín Novello, primeramente canciller del rey Manfredo, y después secretario de Bonifacio VIII.

Pertenecen también á esta regla muchas órdenes militares, como los caballeros del Santo Sepulcro, los de Malta y los teutónicos.

III. LA REGLA DE SAN BENITO fué instituida hacia el año 500, en el pontificado del papa Simaco. En 529 fundó San Benito la congregación de los *espescuenses* ó *casinenses* ó *benedictinos*, así llamados á causa de la cueva de Subiaco y de Monte Casino. Proceden de esta la congregación *siciliana* establecida en 536 por San Plácido abad, con los primeros discípulos de San Benito; los *camaldulenses*, por San Romualdo, patricio de Rávena, en 1012, de los cuales se originaron los ermitaños de *Montecorona* y de *San Miguel de Murano*; los de *Monte-Cavilo* en el Apenino Urbinate: las *damianitas*, así llamadas á causa del monasterio de San Damian en Asis; y las monjas del mismo valle; la congregación *Cavense*, á que dió el nombre el monasterio construido en la Cava Metalicana, cerca de Salerno en 1050, por San Alferio abad; la congregación de *Vallumbrosa*

oposición en el concilio de Calcedonia (41), y Leon Magno se opuso claramente á ella (42). Pero los obispos conocieron muy en breve de cuanto provecho les sería aquella milicia fervorosa. Abriósele, pues, el santuario, y más tarde (787) el segundo concilio de Nicea atribuyó á los abades el derecho de conferir las órdenes menores en su convento.

Canónigos.—Al mismo tiempo que los monjes iban acercándose al clero, los eclesiásticos de muchas iglesias episcopales se congregaron, á imitación de los monjes, bajo una regla uniforme, y recibieron el nombre de *canónigos*. Fueron introducidos por San Eusebio de Verceli, y por San Agustín. Posteriormente Crodegango, obispo de Metz, estableció, para su existencia en comunidad (650), reglas que fueron aceptadas por la mayor parte de los capítulos.

Monjas.—En los primeros tiempos empleó la

por San Juan Gualberto cerca de Florencia en 1060; la congregación del *Monte Virgen*, por San Guillermo de Verceli en 1121, llamado también del *Monte Virgiliano*, donde Virgilio tenía un huerto amenísimo, y donde se construyó posteriormente un monasterio con la iglesia bajo el título de la Beata Virgen de Epoli, y que fué el único en el reino de Nápoles. El mismo en 1124 instituyó los *guillermitas*.

Los *humillados*, fundados en Milan, en 1196; la congregación de los *florentes*, llamada así á causa de San Juan de Flor, su primera residencia fué instituida cerca de Cozenza en 1196 por el beato Joaquín, monge cistercense. La de *San Nicolás de Arena*, cerca de Catania, establecida en 1300. Los *celestinos*, denominados así por Pedro Morone, después papa en 1274. Los *olivetanos*, del Monte Olivete cerca de Siena, fundados por tres nobles de esta ciudad, en 1319.

Pertenecen además á esta regla las órdenes militares de los templarios de Calatrava, de Malta, etc.

IV. LA REGLA DE SAN FRANCISCO, llamada de los *hermanos menores*, fué instituida en 1208. Bajo ella militan todos los menores *franciscanos*, *observantes*, *descalzos*, *reformados*, dependientes de un solo general, y los *convuales*, *terciarios* y *capuchinos*.

Tienen reglas propias: los *cartujos*, establecidos en la Cartuja de Grenoble por San Bruno, ciudadano de Colonia, en 1084; la congregación de *San Gerónimo de Lobo de Olmeto*, bajo una regla tomada de los escritos de San Gerónimo, y que empezó en el pontificado de Martín V; los *carmelitas*, que empezaron en 1160 en tiempo de Alejandro III, en el monte Carmelo, debieron su regla á Alberto, patriarca de Jerusalem en 1209, la cual fué confirmada por Honorio III, en 1226.

Véase principalmente á LUCU FERRARIS, *Biblioth.*, en la voz *Religiones regulares*.

En cuanto á los institutos y hábitos monásticos, pueden consultarse:

BONNANI.—*Catálogo de las órdenes religiosas*, Roma, 1706.

HELIOT.—*Historia de las órdenes monásticas religiosas y militares*, Paris, 1721.

LUCÆ HOLSTENII.—*Codex regularum*, Augsburgo, 1754.

HENRION.—*Historia de las órdenes religiosas*, Bruselas, 1838.

(41) *Cánon* III, 4.(42) *Ep.* CXIX, 1, 6.

Iglesia á las diaconisas, esposas de los diáconos, ó mujeres de edad madura, en velar en las iglesias á la entrada reservada á las personas de su sexo, en desnudar á las que debían recibir el bautismo, asistir á las enfermas, velar á las muertas, y acabar de instruir á las bautizadas (43); pero no pertenecían á la gerarquía eclesiástica, puesto que no habían recibido la imposición de las manos (44). No

(43) SAN IGNACIO, *ep.* 12.(44) *Concilio de Nicea*, cánón 19.

obstante ya en el siglo IV vivían muchas vírgenes en comunidad en casas particulares, y habiendo pasado este uso á Occidente, San Honorato instituyó en San Ciro, junto al Haveane, cerca de Marsella, la primera comunidad de mujeres en la Galia. San Cesareo, obispo de Arlés (—542) escribió una regla para las monjas (45), y Leon Magno prohibió darles el velo antes de que la edad de cuarenta años hubiera templado sus pasiones y hecho madurar su juicio.

(45) BOLLAND, en el 12 de Enero.

CAPÍTULO XIX

DISCIPLINA Y RITOS.

Regulada é introducida la gerarquía en la vida civil no era posible que la Iglesia conservara la pobreza apostólica, si bien perdió con esta mucho de su fervor primitivo, de su pureza y de su independencia. En un principio no vivía el clero más que de las ofrendas hechas al altar, dividiéndolas con los pobres. No pudieron tener jurídicamente las iglesias y las asociaciones religiosas bienes raíces ni admitir mandas, sino á contar desde el reinado de Constantino. Este mismo emperador dotó con pingües rentas la basílica de los Santos Apóstoles (321); á otras muchas iglesias se dieron los bienes que habían servido antes para el culto pagano, y á otras una porción de las tierras comunales; de suerte que no hubo catedral que no poseyese. Así como antiguamente no se hacía testamento sin dejar algún legado al emperador, del mismo modo los cristianos querían dejar á la Iglesia en testimonio de su piedad: eso era también una protesta contra la antigua creencia de que todas las cosas pertenecían al Estado, mientras que los cristianos consideraban como único dueño á Dios.

No siempre fué prudente la piedad particular, pues llegó hasta desheredar á parientes menesterosos para asegurarse las oraciones de las iglesias (1). Tan notable se hizo el abuso, que Valenti-

niano I prohibió al clero recibir mandas de las mujeres, y luego se vedó á los monjes y sacerdotes admitir herencias; lo cual indujo á San Jerónimo á decir que le afligía, no la cosa, sino que hubiera sido merecida. Clamaron á porfía contra tamaño abuso los Padres, y Crisóstomo, principalmente; y San Agustín rehusó muchos donativos hechos á su iglesia.

Cabiendo en lo posible que movidos de un sentimiento carnal, dejaran los eclesiásticos á sus deudos ó distrajeran á otros objetos los bienes recibidos para el servicio de la Iglesia, y verse obligada á nuevas donaciones la piedad, quitaron los emperadores á los sacerdotes el derecho de disponer por testamento de los bienes que habían adquirido. ¿Y qué resultó de esta medida? Resultó que las propiedades de los eclesiásticos se aumentaron ilimitadamente, en atención á que recibían siempre sin que enagenaran nunca. Así tenía razón en decir el prefecto Pretextato: *Hacedme obispo de Roma y seré cristiano.*

Es verdad que estas riquezas eran un fondo de socorros para los pobres y que eran empleadas en erigir iglesias, en dar brillo á las ceremonias del culto, en proporcionar el sustento á los párrocos en países pobres y distantes: posteriormente se hicieron los nombramientos de los sacerdotes y de los obispos más independientes de los seglares por no ser ya menester vivir de sus limosnas.

(1) Un pagano acérrimo y un cristiano piadoso, concuerdan sobre este punto. Zósimo llama á los monges personas poco útiles á la república que so pretesto de hacer vida común con los pobres, reducen á muchas á la pobreza: οὐτε πρὸς πόλεμον, οὐτε πρὸς ἄλλην τινὰ γασίαν ἀναγκαίαν τῇ πολιτείᾳ, πλὴν ὅτι προϊόντες ὁδοῦ μέχρι τοῦ νῦν ἐξ ἐκείνου τὸ πολὺ μέρος τῆς γῆς φθειώσαντο, κροφάσει τοῦ μεταδιδόναι πάντων πτωγῶν, πάντας ὡς εἰπεῖν πτωγῶν καταστήσαντες. V, 23. Prudencio dice:

*Successor exhaeres gemit
Sanctis egens parentibus,
Hæc occultantur abditis
Ecclesiarum in angulis,
Et summa pietas creditur
Nudare dulces liberos.*

Peri Stephanon, hymn. II, 76.